

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1800/
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA
REQUINOA, 18 de Julio de 2.011,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1567 de fecha 15.07.2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice adquisición de 12 paquetes de Termapol, los cuales serán entregados a familias de la comuna que se encuentran afectadas a raíz de las bajas temperaturas. Solicita se autorice adquisición al proveedor Sr. Juan Cerpa Hernández, C.I. N° 7.331.039-3, por un valor total de \$ 104.400 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones Año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición de 12 paquetes de Termapol, que serán entregados a familias de escasos recursos de la comuna, que se han visto afectadas a raíz de las bajas temperaturas, los que serán adquiridos al proveedor Ferretería Juanito, Sr. Juan Cerpa Hernández, C.I. N° 7.331.039-3, por un monto total de \$ 104.400 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 007 "Asistencia Social" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-